REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.368.886
VARGAS NARANJO
APELLIDOS
ANA VICTORIA
NOMBRES
FIRMA

22-DIC-1972
SOGAMOSO
(BOYACA)
1.58
F
22-MAY-1991 SOGAMOSO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
111135-T
ANA VICTORIA
VARGAS NARANJO
C.C. 46368886
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 2005/05/26
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MIRIAM DÍAZ MUÑOZ 120976

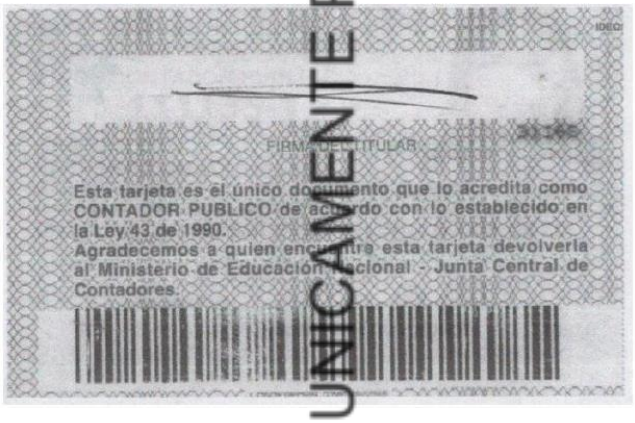
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

VALIDO UNICAMENTE PARA PROCESOS DE IMPLANTACION A MIPYMES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1EF342B66E8F431B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA VICTORIA VARGAS NARANJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46368886 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 111135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses,contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO UNICAMENTE PARA PROCESOS DE LIMITACION A MIPYMES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.379.027

NUMERO

RAMIREZ RINCON

APELLIDOS

JEIMMY ALEJANDRA

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1980

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 O+

ESTATURA G.S. RH

03-JUN-1998 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-0727700-43159730-F-0046379027-20070624 04398071746 02 210794813

VALIDO UNICAMENTE PARA PROCESOS DE LA NACION A MIPYMES

MANIFESTACIÓN DE LIMITACION A MIPYME MUNICIPAL

Sogamoso, julio 30 de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SOGAMOSO

REF: INVITACIÓN PÚBLICA No. IMC-004-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA E INSUMOS DE COMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.

Asunto: **Manifestación de interés Limitación proceso a Mipymes municipales**.

La suscrita, JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ, domiciliada en la ciudad de SOGAMOSO identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de Representante legal de la firma L&A COMERCIAL SAS, sociedad comercial, con domicilio principal en la ciudad de SOGAMOSO, identificada con N.I.T. 900805304-4, mediante el presente escrito manifiesto que la sociedad por mi representada tiene la intención de participar en calidad de MIPYME en el proceso de referencia

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 Limitaciones territoriales, dentro del decreto 1860 de 2021, solicito comedidamente se **LIMITE** el proceso a **MIPYME del Ámbito municipal en SOGAMOSO.**

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento con la presente manifestación que reúno los siguientes requisitos:

1. Que la empresa L&A COMERCIAL S.A.S/ R.L JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ ejerce actividades comerciales desde el año 2014.
2. Que la empresa L&A COMERCIAL SAS/R. L JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ ostenta la calidad de MIPYMES y que el tamaño empresarial es MICROEMPRESA.
3. Que acredito que mi domicilio principal es en la ciudad de Sogamoso – Boyacá.

Anexo:

- Copia cedula Representante legal
- Certificación expedida por el contador, en la cual consta que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Copia de la cedula y copia de la tarjeta profesional del contador.
- Certificado de existencia y representación legal

Para el efecto manifiesto que conozco las condiciones en que se desarrollará la jornada y me acojo a la metodología prevista.

Atentamente,

JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ
C.C. 46.379.027 de Sogamoso
Representante legal

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Sogamoso, Julio de 2024

Las suscritas Jeimmy Alejandra Ramírez en calidad de representante legal, identificada con C.C No. 46379027 y Ana Victoria Vargas Naranjo identificada con C.C No. 46368886 y TP No 111135-T En calidad de contador público de:

L&A COMERCIAL S.AS
NIT. 900805304-4

CERTIFICAN:

QUE EL PROPONENTE TIENE LA CALIDAD DE

GRAN EMPRESA ____ MEDIANA EMPRESA ____ PEQUEÑA EMPRESA____
MICROEMPRESA__X___

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

FIRMA CONTADOR PUBLICO

ANA VICTORIA VARGAS NARANJO
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 111135-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JEIMMY ALEJANDRA RAMIREZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 46.379.027

NORMATIVIDAD

Numeral 1 inciso 1.4 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Parágrafo del numeral 4.2.2.1. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: L&A COMERCIAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900805304-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 64332
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 30 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 14 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 685,633,151.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5 1 A 37
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124470510
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lyacomercialsas2607@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 5 1 A 37
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO 1 : 3124470510
CORREO ELECTRÓNICO : lyacomercialsas2607@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lyacomercialsas2607@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA L&A COMERCIAL S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20171230	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SOGAMOSO	RM09-16495	20200623

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRIMORDIAL DE LA SOCIEDAD ES: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, REVISTAS Y PERIÓDICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, SOFTWARE Y HARDWARE. COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS INCLUIDOS PRENDAS DE VESTIR. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y EMPLEADORES, LOGÍSTICA EN GENERAL, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONVENCIONES Y REUNIONES. ALQUILER DE MOBILIARIO PARA EVENTOS, CONVENCIONES Y REUNIONES. COMERCIO DE MENAJE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO. COMERCIO DE AMPLIFICADORES, CONSOLAS, PARLANTES, TV. COMERCIO DE TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS. COMERCIO DE MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA OFICINA. COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS. COMERCIO DE MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO CLÍNICO. COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. COMERCIO DE MATERIALES SUMINISTROS Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS . COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO. COMERCIO AL POR MAYOR DE AUTOMOTORES NUEVOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE TEXTILES. COMERCIO AL POR MAYOR DE LENCERÍA Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO. COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES, LIBROS, LIBROS DE AUDIO. COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE ASEO, Y CAFETERÍA. COMERCIO AL POR MAYOR DE COLCHONES, CAMAS. COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES. COMERCIO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, REALIZACIÓN, LOGÍSTICA DE TODA CLASE DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, VACACIONES RECREATIVAS. ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, VIDRIO, EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. COMERCIO AL POR MAYOR DE DVD S, TV, VIDEOS, VIDEO WIN, TELONES, EQUIPOS REPRODUCTORES DE VIDEO Y AUDIO. COMERCIO AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, LAMINADO Y ENCUADERNACIÓN. COMERCIO DE MÁQUINAS DE OFICINA. COMERCIO DE IMPLEMENTOS E INMOBILIARIO ESCOLAR, TALES COMO PUPITRES, TABLEROS, LIBROS, BIBLIOTECAS. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES BIO SALUDABLES, INFANTILES Y RECREACIONALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS. COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS DE FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS, ABARROTES, CÁRNICOS, Y TODA CLASE DE VÍVERES EN GENERAL, PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y PANADERÍA. CELEBRAR ACUERDOS CON OTRAS EMPRESAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS O DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO O LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS EN CONJUNTO. DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS, ELECTRICIDAD Y METALMECÁNICA. ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS. COMERCIO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRÁULICAS, SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA EN GENERAL. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS, URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES. INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AÉREAS DEPORTIVAS. CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, SERVICIOS DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES ESPECIALIZADOS, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA. CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PROVEEDORA DE MATERIALES PARA

LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE LA REGIÓN. BRINDAR ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN EL ÁREA NUTRICIONALES, VIGILANDO, CONTROLANDO E IMPLEMENTANDO PROGRAMAS NUTRICIONALES. COMERCIO DE PRODUCTOS NUTRICIONALES, VITAMINAS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS. PARÁGRAFO: LA EMPRESA PODRÁ CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; ABRIR, CANCELAR CUANTAS CORRIENTES O DE AHORROS, HACER INVERSIONES EN DEPÓSITOS A TÉRMINO O EN VALORES BURSÁTILES, DESCONTAR TÍTULOS Y PAPELES DE ALTA LIQUIDEZ, TOMAR DINERO EN MUTUO DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONFORME A LA LEY; LA EMPRESA PODRÁ ESPECIALMENTE, COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER ARBITRAR COMPENSAR, DESISTIR , CONFUNDIR, NOVAR, PROMOVER JUICIOS Y COMPARECER A ELLOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES FIRMAS LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRÉSTAMOS BANCARIOS, GIRAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACIÓN DE COBRAR, REALIZAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, OUTSOURCING CON ENTIDADES PRIVADAS, OFICIALES, PUBLICAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y ONG, Y EN FIN DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DE SU ACTIVIDAD. ASÍ MISMO LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO. ASÍ MISMO PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MERCANCÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	1.000.000,00	80,00
CAPITAL SUSCRITO	80.000.000,00	1.000.000,00	80,00
CAPITAL PAGADO	80.000.000,00	1.000.000,00	80,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20490 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ RINCON JEIMMY ALEJANDRA	CC 46,379,027

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE

AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LO S ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,083,219,385
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4649

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación q9uN6bzzcZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN q9uN6bzzcZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****